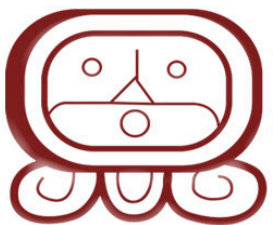
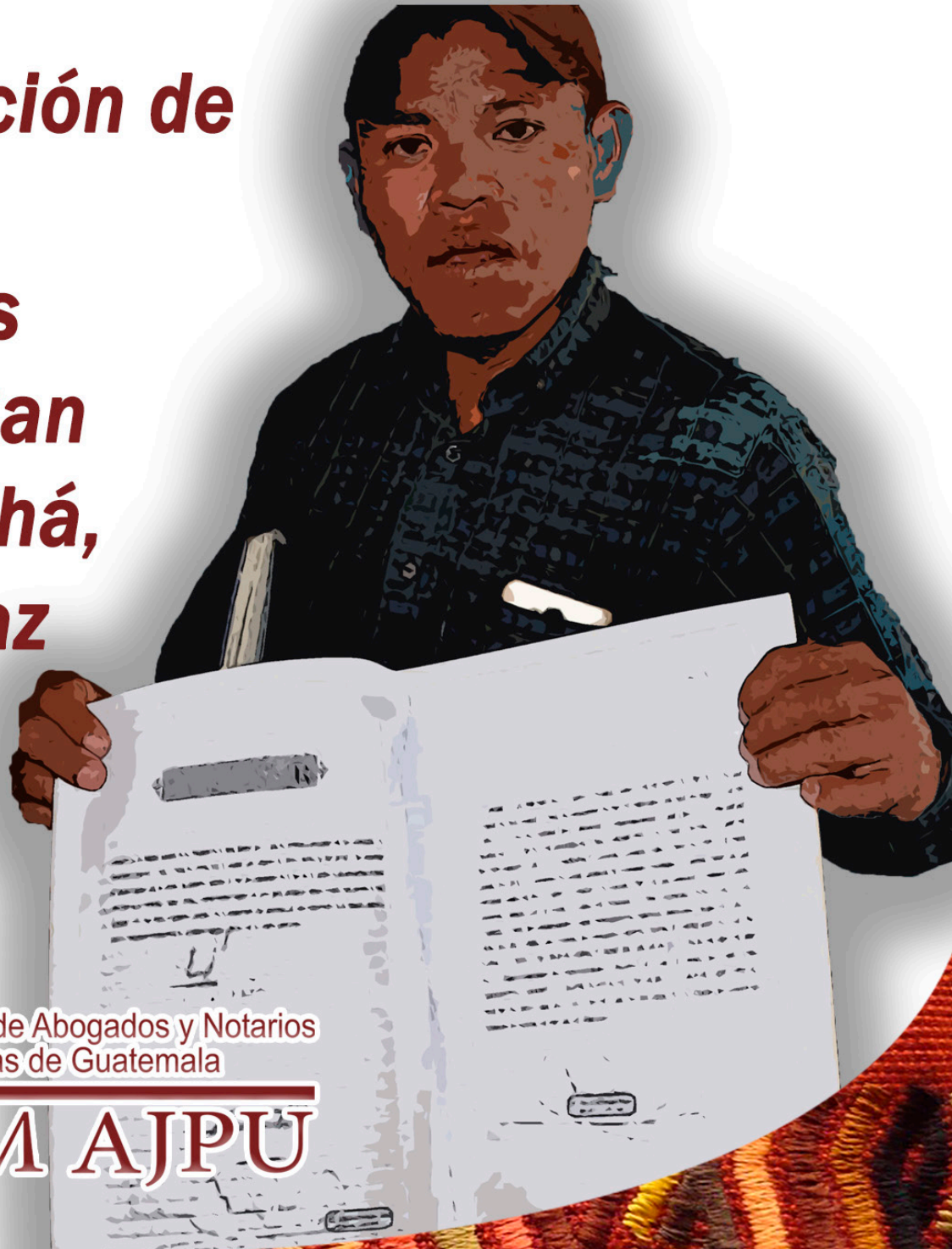




Nim Ajpu

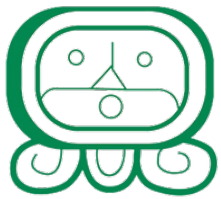
Marzo de 2018

**Regularización de
Tierras
Ancestrales
Q'echi'en San
Pedro Carchá,
Alta Verapaz**



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU



Regularización de Tierras Ancestrales Q'echi' en San Pedro Carchá, Alta Verapaz



Comunidad indígena de Sesaquiquib, logró regular sus tierras para uso colectivo

El viernes 9 de marzo de 2018, la comunidad indígena maya Q'eqchi' de Sesaquiquib, municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; celebran el avance que han logrado al regular sus tierras para uso colectivo.

Sesaquiquib es una comunidad indígena y la componen aproximadamente 125 familias Q'eqchis. Está ubicado a 95 kilómetros de la cabecera municipal de San Pedro Carchá; y según esta municipalidad, es una de las comunidades más antiguas de la región, ya que se fundó aproximadamente hace 60 años, y reconociéndose como Comunidad Indígena en la Municipalidad de San Pedro Carchá hace 7 años aproximadamente.

Durante 17 años los "Yuwa Choch" (Cabe-cillas de Tierras), realizaron gestiones ante la institucionalidad agraria con el propósito de obtener certeza jurídica sobre sus tierras que históricamente habían poseído.

Como resultado de este proceso, el Fondo de Tierras, adjudicó el Título Colectivo y quedó debidamente inscrito en el Registro General de la Propiedad como "Comunidad Indígena de Sesaquiquib", constituyéndose como la primera en Alta Verapaz y como la quinta a nivel nacional.

Con el acompañamiento de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, iniciaron diligencia administrativa ante el Concejo Municipal de San Pedro Carchá, así como ante el Fondo de Tierras, para que se les reconociera sus propias formas de organización social y administración de la tierra. Con estas acciones se fortalece la protección de la tierra del pueblo Q'eqchi', que constantemente son amenazados por monocultivos, hidroeléctricas y otros proyectos extractivos.





A pesar de no existir pruebas contundentes de la participación individual de cada comunitario, la jueza los ligo a proceso por los delitos antes mencionados a excepción del delito de “robo agravado”.

Tres comunitarios q'eqchi', dan primera declaración acusados de allanamientos por defender su territorio

El miércoles 28 de febrero de 2018, tres comunitarios maya Q'eqchi' de Mucbilha, municipio de Raxuhá brindaron primera declaración ante el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Alta Verapaz.

Y es que el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación y el querellante adhesivo Sergio Sierra, los acusan de los delitos de “allanamiento, agresión sexual con agravación especial, maltrato a menores de edad, detenciones ilegales con circunstan-





cias agravantes, hurto de tesoros nacionales y robo agravado”.

A pesar de no existir pruebas contundentes de la participación individual de cada comunitario, la jueza los ligo a proceso por los delitos antes mencionados a excepción del delito de “robo agravado”.

En este caso el Ministerio Público solicitó prisión preventiva para los tres comunitarios; sin embargo, la jueza les otorgó medidas sustitutivas incluyendo una caución económica de diez mil quetzales por cada persona. Esto hace a que el Ministerio Público y los querrelantes tienen un mes para concluir con la etapa de investigación.

Esta criminalización hacía la comunidad indígena maya Q'eqchi' de Mucbilha, demuestra la necesidad de contar con un Ministerio Público objetivo, así como jueces imparciales e independientes que garanticen la justicia a los pueblos indígenas en Guatemala.

Seminario “Hacia la implementación del derecho a la consulta en Guatemala: intercambio de experiencias guatemalteco-canadiense”.

El miércoles 14 de marzo de 2018, se presentó en la ciudad de Guatemala, el seminario “Hacia la implementación del derecho a la consulta en Guatemala: intercambio de experiencias guatemalteco-canadiense”. Actividad en la que participaron diversas representaciones de organizaciones, para analizar y debatir sobre el tema de la consulta, sobre todo en los pueblos indígenas.

Dicho seminario fue organizado por Abogados sin Fronteras con el apoyo de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala.

Durante el desarrollo de la actividad se abor-

daron temas sobre las normas, estándares, las obligaciones regionales e internacionales relativas a las empresas y los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como los avances y desafíos en la implementación del derecho a la consulta en Guatemala.

En las ponencias se compartieron experiencias entre Guatemala y Canadá sobre la implementación del derecho a la consulta; de la cual se logró evidenciar una diferencia contextual en ambos países.

Como ponentes participaron los abogados Lucia Xiloj, Christopher Campbell-Durufflé de Canadá, Cristian Otzin de Abogados Mayas, Edgar Pérez del Bufete Jurídico de Derechos Humanos, Martin Sacalxot asesor del Ministerio de Trabajo, Elizabeth Patterson, Catherine Fagan, Francois Meloche de Canadá y Oliverio García Rodas diputado que promueve una iniciativa de ley sobre la consulta en Guatemala (se retiró después de exponer).

Los temas específicos desarrollados consistieron sobre el origen del derecho a la consulta en derecho internacional, los estándares interamericanos relativos a comunidades indígenas e industrias extractivas, la evolución del derecho a la consulta en la jurisprudencia guatemalteca a la luz del derecho internacional, los efectos de la falta de consulta, las consultas comunitarias y su validez jurídico, entre otros.

¿Es necesario la implementación de una ley ordinaria de consulta en Guatemala? Fue una de las preguntas más relevantes que el público realizó, del cual se refirió que no era necesario debido a que se estandariza un proceso homogéneo a una sociedad diversa que tiene sus propios mecanismo de consulta.





Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala ANMAG

Licda. Sonia Gutiérrez Raguay
Representante legal de Abogados Mayas
[**soniaraguay@yahoo.es**](mailto:soniaraguay@yahoo.es)

Lic. Cristian Otzín
Director Ejecutivo
[**cristian.otzin@gmail.com**](mailto:cristian.otzin@gmail.com)

Comunicación Social
José A. Sian Sente
Diseño y Edición
[**josesian4@yahoo.es**](mailto:josesian4@yahoo.es)

www.nimajpu.org
asociaciondeabogadosmayas@gmail.com
comunicacion@nimajpu.org
Tel: 22203295

Twitter/nimajpu

Facebook/nimajpu

YouTube/nimajpu



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU

**11 Calle 10-56, Zona 1,
Edificio Santo Domingo,
5to nivel, of. 501**